Comité del Sistema Anti- Corrupción del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021

 En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 12 horas con 10 minutos del día 30 de Marzo del año 2021 dos veintiuno, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comité del Sistema Municipal Anti - Corrupción de San Juan de los Lagos, con fundamento en el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción de San Juan de los Lagos, así como en los Artículos 113 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; artículos 9, 10, 49, 75, 94, 100, 102, 208, 213, 215, y 222 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 77 fracción II, 90, 91, 99, y 106 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1 y 36 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; artículos 46, 48, 49, 50, 51, 52, y 53 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; artículos 25, 26 y 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los Artículos 37 fracción II, 40 fracción II, y 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y los artículos 25 fracciones XII, XXXII, XXXIX, 92 fracción XXVIII, 121, 27 fracción VII, 36 fracción I, 171 fracción II, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este Consejo, procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

|  |  |
| --- | --- |
| El Presidente Municipal Interino de San Juan de los Lagos **LIC JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ**.El Presidente del Comité de Participación, quien será el presidente del comité Lic. José María Barba Muñoz.El Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.El titular de la Contraloría del Municipio de San Juan de los Lagos; LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLAEl titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Municipio de San Juan de los Lagos Lic. Alma Rosa Sánchez DelgadoEl titular de la dependencia encargada de Recursos Humanos del Municipio de San Juan de los Lagos LIC DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA.Un representante de Universidad pública; Ing. Gustavo Jiménez Franco.Un representante de las Instituciones de Educación privada; Lic. Raúl Gerardo López Beltrán.El titular de la Sindicatura Municipal LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.El Secretario Técnico Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez | PRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTE |

Se integran con VOZ dentro de la sesión, con el objetivo de generar información relevante al desarrollo correcto de la misma:

1. El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ

# ORDEN DEL DIA

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Aprobación del orden del día y lectura del acta anterior

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 10 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

**3.-** En uso de la voz el presidente del comité Lic. José María Barba Muñoz, comenta la importancia de lograr las modificaciones sobre el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción de San Juan de los Lagos, en relación a las fracciones sobre todo en la modificación de la Presidencia del Comité, fortaleciendo la figura del comité y dando mayor certeza al sistema.

Se comenta sobre los trabajos en relación a la comisión de reglamentos del municipio misma que encabeza la titular de la Sindicatura Municipal LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, donde a través de los dictámenes necesarios se logró el consenso de los regidores para su aprobación.

**Acuerdo:** informativo.

**4.-**  En uso de la voz el C. El Presidente Municipal Interino **LIC JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ**  procede a la toma de protesta a quien fungirá como Presidente de este Comité, el Presidente del Comité de Participación Lic. José María Barba Muñoz.

En cumplimiento al Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de San Juan de los Lagos:

**Artículo 11.** Son integrantes del Comité:

II.- El Presidente del Comité de Participación, quien será el presidente del comité;

**“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos**

**Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y las**

**Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas Federales, Estatales y Municipales en materia Anti - Corrupción, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad, rectores en el proceso de este Consejo Municipal”.**

**El Presidente del Comité contesta: “Si, protesto”**

El Presidente Municipal Interino **LIC JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ**  refiere.

 “Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado y los ciudadanos de San Juan de los Lagos se los demande”

Se nombra como Secretario Técnico del Consejo al C. Gamaliel Romo Gutiérrez, quien a partir de este momento tendrá funciones determinadas.

**Acuerdo:** informativo.

**5.-** Asuntos generales.

1. En uso de la voz el Consejero Presidente Lic. José María Barba Muñoz, expone la liste de nombres para la ratificación del nombramiento de quienes fungirán como Consejeros en el Consejo de Participación Ciudadana de San Juan de los Lagos CCPS, con el objetivo de dar cumplimiento al recién publicado Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción de San Juan de los Lagos, para integrar el total de 10 Consejeros propietarios, siendo la siguiente:

**Consejero Presidente del Comité: Lic. José María Barba Muñoz**

**Consejeros Propietarios: Rubén Quezada Pedroza, Evelyng Soraya Flores Carranza, María Teresa Nieto González, María de los Dolores Martin Contreras, Arturo Martínez Rolón, Andrés Gutiérrez Guzmán, Cristian Jairo Muñoz Márquez, Omar Valdivia García, José Feliz Márquez Muñoz.**

**Acuerdo: Informativo.**

b) En uso de la voz el representante del Comité de Participación Ciudadano Lic. José María Barba Muñoz, expone la necesidad de que el Ayuntamiento cuente con la figura de un "Contralor Ciudadano", y se plantea la recomendación al Gobierno Municipal de crear el Reglamento Municipal de la Contraloría, con el objetivo de fortalecer la Dependencia ya que se denota la importancia de los trabajos logrados dentro del sistema municipal anticorrupción, es por ello que se exhorta a generar las condiciones de continuidad a través del proceso de selección en una terna ciudadanizada, así mismo, generar los mecanismos necesarios para la publicidad de los trabajos de este comité, para lograr permear la información en la sociedad, de la misma manera.

**Acuerdo: Informativo.**

**6.-** Integrantes de dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 12 horas con 10 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_El Presidente Municipal Interino de San Juan de los Lagos **LIC JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ**. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez Secretaria Técnico |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Contralor Municipal de San Juan de los Lagos LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Representante del Comité Ciudadano Lic. José María Barba Muñoz. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Representante Universidad PublicaUniveridad de GuadalajaraIng. Gustavo Jiménez Franco. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Representante de Institución Educativa PrivadaLic. Raúl Gerardo López Beltrán. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Unidad de Transparencia del Muncipio de San Juan de los LagosLic. Alma Rosa Sánchez Delgado | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Oficial Mayor del Municipio de San Juan de los LagosLic. Diana Laura Martínez Estrada |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Síndica Municipal LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS. |